Debaten normas de Corte Constitucional, Poder Judicial y Probidad en el accionar público

11 de julio de 2023

Con la presentación de diversos académicos y especialistas en materias constitucionales, la **Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos prosiguió con las audiencias relativas al análisis de las normas del anteproyecto constitucional.**

El trabajo de la instancia se encuentra centrado en el análisis de seis capítulos de la propuesta de nueva carta fundamental, relativas al: **Servel, Tricel, Ministerio Público, Corte Constitucional, Poder Judicial y Banco Central.**

Corte Constitucional

El debate en torno al órgano jurisdiccional que reemplazará al actual Tribunal Constitucional (TC), estuvo centrado en la autonomía de la **Corte Constitucional**, atribuciones, actuación y resoluciones. **El abogado, académico y ex presidente del TC, Juan José Romero**, expuso diversos argumentos referidos al accionar de dicho órgano autónomo y los alcances de los cambios que se proponen en el texto de la Comisión Experta.

En el mismo tema, **la académica Miriam Henríquez investigadora del Núcleo Constitucional de la Universidad Alberto Hurtado (UAH)**, presentó los alcances de la nueva **Corte Constitucional** referido a las facultades relativas al ejercicio del **control previo de constitucionalidad**.

Poder Judicial

A su turno, **el académico Andrés Bordalí, profesor de la Universidad Austral de Chile. Doctor en Derecho y Economía Públicos, Universidad de Valladolid (España)**, abordó las normas del anteproyecto relativas al **capítulo VII: Poder Judicial**, ocasión donde destacó diversas propuestas del texto, además de un conjunto de observaciones frente a la creación y función de los órganos autónomos.

Probidad

Por su parte, Roberto Peralta, **docente pregrado, diplomados y masters de la Universidad de Chile, PUC y UAH**, expuso en la instancia la necesidad de avanzar en el establecimiento de modelos de probidad y transparencia en las organizaciones públicas.

En la instancia del **Consejo Constitucional** también expusieron **Alejo Apraiz**, presidente de la Asociación de Víctimas de Violencia Rural y el abogado, académico e investigador **Carlos Tenorio**, quien abordó los alcances de la legislación en materias indígenas.

- **Vea aquí completa la sesión de la comisión Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos:**
- **Vea aquí imágenes de la jornada:**
- **Galería de fotos:**



